



# Ayuntamiento de Jumilla

## EL PLENO DE JUMILLA APRUEBA UNA MOCIÓN DEL PSOE PARA EXIGIR LA CREACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DEL VINO

07/04/2008

**También se aprobó una moción de IU-LV para publicidad y control de las subvenciones municipales y otra del PP para que se cree un parque o zona para recoger los envases de productos fitosanitarios**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el pasado lunes 31 de marzo, con doce puntos en el orden del día. Se aprobaron varias mociones presentadas por los distintos grupos políticos, entre ellas la presentada por el grupo municipal del PSOE para que por parte del Gobierno de la CC. AA de la Región de Murcia se cumpla el acuerdo de Pleno de la Asamblea Regional para la creación en Jumilla del Museo Regional del Vino. Esta moción fue aprobada por unanimidad de los tres grupos municipales. Con esta moción se acordó en primer lugar instar al Gobierno Regional para que inicie de forma inmediata las actuaciones necesarias y viables para crear en Jumilla el Museo Regional del Vino, y en segundo lugar, la creación de una comisión mixta de trabajo formada por representantes del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jumilla, ASEVIN, FECOAM, sindicatos agrarios, gobierno municipal y grupos de la oposición a fin de elaborar la estrategia a seguir en defensa de los intereses de Jumilla como municipio. También se aprobó una moción presentada por el grupo de IU para publicidad y control de las subvenciones municipales por parte del ayuntamiento. Esta moción contó con el apoyo de todos los grupos municipales y se acordó que en el plazo de un mes se elaborará un informe de los servicios municipales competentes de todas las cantidades concedidas a entidades u organizaciones, por parte del ayuntamiento de Jumilla como subvenciones entre los años 2003 y 2007. Este informe deberá indicar en cada concesión individual el programa y crédito presupuestario al que se imputa, la cantidad concedida, la fecha de concesión por la Junta o Comisión de Gobierno, la fecha efectiva del pago y el beneficiario. Dentro de esta moción de IU se aprobó que, una vez realizado este informe, se le dará publicidad en la misma forma que prevé la propuesta de Ordenanzas de Subvenciones del Ayuntamiento (se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web oficial). En este sentido el equipo de gobierno ya ha presentado un borrador de Ordenanza reguladora de subvenciones a colectivos a los grupos municipales por parte del concejal de Participación Ciudadana, El grupo municipal del PP presentó una moción que también fue aprobada por unanimidad, para que se cree un parque o una zona para recoger los envases de productos fitosanitarios fundamentalmente tratados y utilizados por los agricultores de nuestro municipio, en definitiva se acordó la creación de un servicio de recogida de envases para productos fitosanitarios. Por último, se aprobó con los votos de PSOE e IU y el voto negativo del PP, una proposición para la corrección de un error administrativo en la modificación de una ordenanza. El PP votó en contra al considerar que en vez de un error administrativo fue un error político, mientras que el equipo de gobierno demostró que fue un fallo en la transcripción de un acuerdo. En otro orden de cosas se aprobó la ordenanza reguladora de la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. Fue una propuesta del equipo de gobierno que se aprobó por unanimidad.